TRIBUNAL
DE
CUENTAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º ENJUICIAMIENTO
C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

E D I C T O

Sección de Enjuiciamiento Departamento 2º

Por el presente se hace saber, para dar cumplimiento a lo acordado por este Letrado Secretario mediante Diligencia de ordenación de fecha 7 de septiembre de 2026, dictada en el Procedimiento de Reintegro por Alcance n.º B-137/16-28 Comunidades Autónomas (Consejería de Empleo –Ayudas sociolaborales a la prejubilación. Minas y FIA-UGT - Almagrera S.A.), Andalucía, que en la referida resolución se ha ordenado **continuar el presente procedimiento de reintegro por alcance contra la herencia yacente y los ignorados herederos de don Sebastián Maroto Aranda, en lo que se refiere a las pretensiones de la demanda dirigidas contra este último**, lo que se hace público mediante el presente edicto a fin de notificar a los ignorados herederos de don Sebastián Maroto Aranda, si existieran.

Dado en Madrid, a fecha de la firma electrónica. El Letrado Secretario: Manuel Izquierdo Arines.

CSV: bldBaJlZI/c4iXYwWZIA
AUTENTICIDAD VERIFICABLE EN: https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/servicios/validacion-csv/CompCSV.html
TOTAL HOJAS:1
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR: Manuel Izquierdo Arines
CARGO: Director Técnico
FECHA (CET): 28/09/2026 08:28:54